

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Nosotras las madres, esposas, hermanas y demás familiares de las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales de Soacha y Bogotá informamos a la opinión pública que hoy 28 de junio, se dará la primera condena de los casos conocidos como “falsos positivos” después de 3 años de impunidad y de lucha de las familias por la verdad y la justicia.

La condena por homicidio agravado, desaparición forzada agravada, falsedad ideológica en documento y peculado por apropiación, será en contra de 8 militares que participaron en las ejecuciones extrajudiciales de EDUARDO GARZÓN PAEZ y DANIEL ANDRES PESCA, efectuadas el 5 de marzo de 2008. Estos crímenes fueron catalogados como de “Lesía Humanidad”, por lo que agradecemos a Dios porque por fin vemos que se hace justicia.

“No hay muerto malo, ni hijo feo; pero tampoco crimen perfecto” es el lema del acto simbólico que realizaremos, porque a pesar de que la defensa de los militares tituló a su teoría del caso “No hay muerto malo, ni hijo feo”, el proceso ha demostrado que fue una historia muy mal contada y que no hay crimen perfecto. Esta condena ratificará que sí hay culpables en el Ejército Nacional y que los “falsos positivos” sí existen; por lo que no queremos más “manzanas podridas” dentro de nuestro ejército Nacional.

Nos preocupa que frente a los demás casos haya impunidad, la defensoría militar ha dilatado los procesos buscando el vencimiento de términos con mecanismos como cambio de abogados, cancelación de audiencias, solicitud de conexidad de los procesos, entre otros; además en cinco casos ni siquiera se ha hecho la audiencia de imputación de cargos, después de tres años.

Pese a esto, continuaremos nuestra lucha para que en el resto de los casos de los jóvenes de Soacha y Bogotá haya justicia y por esta razón pedimos:

1. Al Gobierno Nacional y a las Fuerzas Militares ofrecer disculpas públicas por los crímenes cometidos en contra de nuestros familiares.
2. Al señor ex presidente Álvaro Uribe Vélez, al entonces ministro de defensa y hoy presidente Juan Manuel Santos y al General Freddy Padilla de León, quien oficiaba como el Comandante General de las Fuerzas Militares, retractarse en público por los señalamientos y la criminalización de nuestros familiares.
3. Solicitamos que las víctimas tengamos mayor participación, que se garantice nuestro ingreso a las audiencias y que cesen los señalamientos y burlas por parte de los militares.
4. Exigimos protección de todos los familiares y que cesen los hostigamientos y amenazas.

5. Exigimos que haya justicia en nuestro país frente a TODOS los casos, que los verdaderos culpables sean juzgados y condenados, porque de lo contrario nos veremos abocadas a acudir a instancias internacionales.

A pesar de haber sido acusados de “delincuentes”, “guerrilleros”, “asesinos”, “secuestradores”, nosotras tenemos la certeza de la inocencia de nuestros familiares, esta condena lo corrobora.

ATENTAMENTE

**MADRES, ESPOSAS, HERMANAS Y DEMÁS FAMILIARES DE LAS
EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES DE SOACHA Y BOGOTA.**